

• DATOS BÁSICOS

Módulo	Intervención neuroeducativa y recursos de neurotecnología para los trastornos del lenguaje y la comunicación
Titulación	Máster Universitario en Neuroeducación y dificultades del aprendizaje
Escuela/ Facultad	Facultad de Ciencias Sociales y de la Comunicación
Curso	2024-2025
ECTS	6
Carácter	Obligatorio
Idioma/s	Español
Modalidad	Online
Semestre	S1
Curso académico	2024 - 2025
Docente coordinador	
Docente	María Díaz-Meco González-Román

• PRESENTACIÓN

Los últimos avances en neurociencia nos están permitiendo ver y saber cómo funciona el cerebro en cada una de las funciones diarias que realizamos (escritura, lenguaje, comunicación...). Esta evidencia científica nos está aportando información muy relevante para poder mejorar y fortalecer los aprendizajes, estimulando las funciones cognitivas que intervienen en el desarrollo del lenguaje y la comunicación. Conocer cómo adquirimos este hito, las posibles dificultades que pueden aparecer, saber identificarlas y poder abordarlas precozmente desde una perspectiva integradora que tenga en cuenta las emociones es el objetivo global de la neuroeducación.

• COMPETENCIAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Competencias básicas:

- CB3
 - *Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios*
- CB4
 - *Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones –y los conocimientos y razones últimas que las sustentan- a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.*

Competencias transversales:

- CT2. *Competencia digital. Utilizar las tecnologías de la información y de la comunicación para la búsqueda y análisis de datos, la investigación, la comunicación y el aprendizaje.*
- CT4. *Trabajo en equipo. Cooperar con otros en la consecución de un objetivo compartido, participando de manera activa, empática y ejerciendo la escucha activa y el respeto a todos los integrantes.*
- CT6. *Resiliencia. Adaptarse a situaciones adversas, inesperadas, que causen estrés, ya sean personales o profesionales, superándolas e incluso convirtiéndolas en oportunidades de cambio positivo.*

Competencias específicas:

- CE6. Diseñar y evaluar propuestas de intervención neuroeducativa y recursos neurotecnológicos en dificultades de aprendizaje derivadas de trastornos del desarrollo de la comunicación y del lenguaje.
- CE11. Categorizar y determinar las pautas de observación y las pruebas necesarias para detectar dificultades de aprendizaje.

Resultados de aprendizaje:

- R1. Analizar de forma exhaustiva y crítica las alteraciones y los diferentes trastornos de la lectura, escritura y desarrollo de lenguaje.
- R2. Resolver casos de evaluación del desarrollo del lenguaje y/o dificultades lectoescriptoras.
- R3. Relacionar los procesos mentales que se llevan a cabo para el desarrollo del lenguaje, lectura, comprensión y redacción de textos con los modelos teóricos.
- R4. Diseñar actividades de aprendizaje adaptadas al nivel de cada estudiante y a las competencias/procesos de lectura, comprensión y redacción que se deseen atender.
- R5. Evaluar los criterios diferenciales que permitan discriminar entre los trastornos del desarrollo del lenguaje.
- R6. Diseñar experiencias innovadoras para el aprendizaje lecto-escritor así como para estimular el desarrollo del lenguaje, que hagan uso de las últimas tendencias en metodologías activas y recursos neurotecnológicos.

En la tabla inferior se muestra la relación entre las competencias que se desarrollan en la asignatura y los resultados de aprendizaje que se persiguen:

Competencias	Resultados de aprendizaje
CB3, CT2, CT4, CT6, CE11	R1. Analizar de forma exhaustiva y crítica las alteraciones y los diferentes trastornos de la lectura, escritura y desarrollo de lenguaje.
CB3, CT2, CT4, CT6, CE11	R2. Resolver casos de evaluación del desarrollo del lenguaje y/o dificultades lectoescriptoras.
CB3, CB4, CT2, CT6,	R3. Relacionar los procesos mentales que se llevan a cabo para el desarrollo del lenguaje, lectura, comprensión y redacción de textos con los modelos teóricos.

CB3, CT2, CT4, CT6, CE11	R4. Diseñar actividades de aprendizaje adaptadas al nivel de cada estudiante y a las competencias/procesos de lectura, comprensión y redacción que se deseen atender
CB3, CB4, CT2, CT6, CE6	R5. Evaluar los criterios diferenciales que permitan discriminar entre los trastornos del desarrollo del lenguaje
CB3, CB4, CT2, CT4, CT6, CE6, CE11	R6. Diseñar experiencias innovadoras para el aprendizaje lecto-escritor, así como para estimular el desarrollo del lenguaje, que hagan uso de las últimas tendencias en metodologías activas y recursos neurotecnológicos.

• CONTENIDOS

- Trastorno específico del lenguaje: TEL
- Alteraciones del habla: Dislalia y Disartria
- Dificultad de aprendizaje en la expresión escrita: Disgrafía y Disortografía
- Trastornos de aprendizaje de la lectura. Dislexia
- Trastornos de aprendizaje de la escritura. Disgrafía
- Recursos neurotecnológicos para los trastornos del lenguaje y la comunicación.

• METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

A continuación, se indican los tipos de metodologías de enseñanza-aprendizaje que se aplicarán:

- Clase magistral/ web conference.
- Método del caso.
- Aprendizaje cooperativo.
- Entornos de simulación.

• ACTIVIDADES FORMATIVAS

A continuación, se identifican los tipos de actividades formativas que se realizarán y la dedicación en horas del estudiante a cada una de ellas:

Modalidad presencial:

Actividad formativa	Número de horas
Clases magistrales	8
Clases de aplicación práctica	22
Análisis de casos	15
Exposiciones orales de trabajos	5
Diseño de estrategias y planes de intervención	22
Trabajo autónomo	50
Debates y coloquios	8
Tutoría	18
Pruebas de conocimiento	2
TOTAL	150

Modalidad online:

Actividad formativa	Número de horas
Clases magistrales	8
Clases virtuales (síncrona)	22
Análisis de casos	15
Exposiciones orales de trabajos	5
Diseño de estrategias y planes de intervención	22
Estudios de contenidos y documentación complementaria	50
Foro virtual	8
Tutoría virtual	18
Pruebas presenciales de conocimiento	2
TOTAL	150

• EVALUACIÓN

A continuación, se relacionan los sistemas de evaluación, así como su peso sobre la calificación total del módulo:

Modalidad presencial:

Sistema de evaluación	Peso
Pruebas presenciales de conocimiento	60%
Exposiciones orales	10%
Caso/problema	15%
Trabajos de diseño de estrategias y planes de intervención	15%

Modalidad online:

Sistema de evaluación	Peso
Pruebas presenciales de conocimiento	60%
Exposiciones orales	10%
Caso/problema	15%
Trabajos de diseño de estrategias y planes de intervención	15%

En el Campus Virtual, cuando accedas al módulo, podrás consultar en detalle las actividades de evaluación que debes realizar, así como las fechas de entrega y los procedimientos de evaluación de cada una de ellas.

NOTA: Las actividades de evaluación estarán disponibles con, al menos, 2 semanas de antelación para poder ser pensadas, realizadas y presentadas con tiempo suficiente. Únicamente se admitirá una entrega por actividad. Las entregas con retraso no serán evaluadas bajo ningún concepto y se tendrán como no entregadas con una calificación de 0. Asimismo, se realizará una sola corrección formal por actividad.

7.1 Convocatoria ordinaria

Para superar el módulo en convocatoria ordinaria deberás obtener una calificación mayor o igual que 5,0 sobre 10,0 en la calificación final (media ponderada) del módulo.

En todo caso, será necesario obtener una calificación mayor o igual que 5,0 en la media de las actividades y también en la prueba final, para que ambas partes puedan hacer media.

Recuerda que el plagio supone una falta muy grave, implica el suspenso de la actividad y pérdida de convocatoria, tal y como queda recogido en el Artículo 5, Capítulo II de la normativa disciplinaria de la Universidad Europea. Esto incluye el reutilizar actividades (autoplagio) de un módulo y entregarlas en otro, en especial para situaciones de aprendizaje (salvo que se trate de una actividad interdisciplinar planificada por los docentes de los módulos implicados).

Cualquier estudiante que disponga o se valga de medios ilícitos en la celebración de una prueba de evaluación, tendrá la calificación de suspenso (0) en la prueba de evaluación de la convocatoria en la que se haya producido el hecho y podrá asimismo ser objeto de sanción, previa apertura de expediente disciplinario (Reglamento de Evaluación de las Titulaciones Oficiales de Grado de la Universidad Europea, Artículo 7, apartado 12).

Será de aplicación la normativa lingüística y, por ello, se podrán deducir hasta 2 puntos de la calificación.

Supuestos prácticos de calificación y media del módulo:

Prueba de conocimiento NP o suspenso:

- Si se obtiene una calificación igual o superior a 5 en la media de las actividades, pero el alumno no se presenta a la prueba final, la calificación media final del módulo será un 4,0 (suspenso).
- Si se obtiene una calificación igual o superior a 5 en la media de las actividades, pero la calificación de la prueba final es inferior a 5, la calificación media final del módulo será la de la prueba de conocimiento.

Actividades evaluables NP o suspenso:

- Si se obtiene una calificación igual o superior a 5 en la prueba de conocimiento, pero la calificación media de las actividades es inferior a 5, la calificación final del módulo será la media de las actividades.
- Si se obtiene una calificación igual o superior a 5 en la prueba de conocimiento, pero el alumno no presenta ninguna actividad, la calificación media final del módulo será un 4,0 (suspenso).

Media del módulo suspenso:

- Si la calificación media de las actividades y la calificación de la prueba de conocimiento son inferiores a 5, la calificación final del módulo será la media resultante entre ambas calificaciones.

7.2. Convocatoria extraordinaria

Para superar el módulo en convocatoria extraordinaria deberás obtener una calificación mayor o igual que 5,0 sobre 10,0 en la calificación final (media ponderada) del módulo.

En todo caso, será necesario que obtengas una calificación mayor o igual que 5,0 en la media de las actividades y también en la prueba final, para que ambas partes puedan hacer media.

En caso de recuperar en convocatoria extraordinaria cualquier actividad que haya obtenido una calificación menor a 5,0 en la convocatoria ordinaria, se asumirá la calificación de la convocatoria extraordinaria, sea esta mayor o menor a la obtenida en la convocatoria anterior.

Recuerda que el plagio supone una falta muy grave, implica el suspenso de la actividad y pérdida de convocatoria, tal y como queda recogido en el Artículo 5, Capítulo II de la normativa disciplinaria de la Universidad Europea. Esto incluye el reutilizar actividades de un módulo y entregarlas en otro, en especial para unidades didácticas (salvo que se trate de una actividad interdisciplinar planificada por los docentes de los módulos implicados).

Cualquier estudiante que disponga o se valga de medios ilícitos en la celebración de una prueba de evaluación, tendrá la calificación de suspenso (0) en la prueba de evaluación de la convocatoria en la que se haya producido el hecho y podrá asimismo ser objeto de sanción, previa apertura de expediente disciplinario (Reglamento de Evaluación de las Titulaciones Oficiales de Grado de la Universidad Europea, Artículo 7, apartado 12).

Supuestos prácticos de calificación y media del módulo:

Se aplicarán los mismos criterios definidos en la convocatoria ordinaria

¿En qué supuestos puedo presentar una actividad en convocatoria extraordinaria?

Únicamente es posible presentar las actividades en convocatoria extraordinaria en el caso de NO haber superado el módulo en convocatoria ordinaria, y, dentro de este único caso, se pueden dar estos supuestos:

- **Actividades superadas y Prueba de conocimiento no superada**

Si la calificación media de las actividades es igual o superior a 5 pero la prueba de conocimiento tiene una calificación inferior a 5, únicamente será posible realizar la prueba de conocimiento.

- **Actividades no superadas y Prueba de conocimiento superada**

Si la calificación media de las actividades es inferior a 5 y la prueba de conocimiento tiene una calificación igual o superior a 5, únicamente se podrán entregar las actividades no superadas (calificación inferior a 5) o no presentadas en convocatoria ordinaria.

- **Actividades no superadas y Prueba de conocimiento no superada**

Si la calificación media de las actividades y la calificación de la prueba de conocimiento son inferiores a 5, únicamente se podrán entregar las actividades no superadas (calificación inferior a 5) o no presentadas en convocatoria ordinaria y la prueba de conocimiento no superada deberá realizarse en convocatoria extraordinaria.

*** No se podrán presentar actividades ya aprobadas en convocatoria ordinaria para subir nota en convocatoria extraordinaria.**

• **CRONOGRAMA**

En este apartado se indica el cronograma con fechas de entrega de actividades evaluables del módulo:

Actividades evaluables	Fecha
Actividad 1	Semana 4
Actividad 2	Semana 6
Actividad 3	Semana 8
Prueba presencial de conocimiento	5 y 6 abril 2025

Este cronograma podrá sufrir modificaciones por razones logísticas de las actividades. Cualquier modificación será notificada al estudiante en tiempo y forma.

• **BIBLIOGRAFÍA**

La obra de referencia para el seguimiento del módulo es:

- Bishop, D.V.M., Snowling, M.J., Thompson, P.A., Greenhalgh, T., & The CATALISE Consortium. (2017). CATALISE: a multinational and multidisciplinary Delphi consensus study of problems with language development: Terminology.

- Pavón et. Al (2019). Desempeño en tareas de memoria procedimental en niños con trastorno específico del lenguaje (TEL). Una revisión de literatura. Dialdet. Recuperado de: <<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7421120>>.
- Tomblin, J.B., & Mueller, K. L. (2012). How can the comorbidity with ADHD aid understanding of language and speech disorders?. *Topics in language disorders*, 32(3), 198.
- Acosta, V., Axpe, A., Moreno, A y Santana, G. (2017). La intervención léxico-semántica en los TEL. *Cultura & Educación*.
- Susanibar F y Dioses A. (2016). El habla. En: Susanibar F, Dioses A, Marchesan I, Guzmán M, Leal G, Guitar B, Junqueira Bohnen. *Trastornos del Habla. De los fundamentos a la evaluación*. Madrid.
- Webb, W.G. y Adler, R. K. (2010). *Neurología para el logopeda*. Editorial: Masson.
- Cuetos, F. (2012). *Psicología de la escritura*. Editorial: Wolters Kluwer. Madrid.
- Stanislas Dehaene (2014). *El cerebro lector*. Editorial: siglo veintiuno, editores.
- Segura, M., Sabaté, M., & Caballé, C. (2017). “La psicomotricidad, un recurso para la mejora del grafismo en educación infantil. Aportaciones de la psicomotricidad al grafismo”. *Revista Iberoamericana de Psicomotricidad y Técnicas Corporales*, 42, 5-18.
- Álvarez, Cañizo, M. (2018). Desarrollo de la fluidez lectora en niños de educación primaria con y sin dislexia. Tesis. Universidad de Oviedo. <<https://dialnet.unirioja.es/servlet/tesis?codigo=179160>>

A continuación, se indica bibliografía recomendada:

- Aguado, G., Claustre Cardona i Pera y M., Sanz-Torrent M. (2016). *El trastorno específico del lenguaje: diagnóstico e intervención*. Editorial UOC.
- American Psychiatric Association-APA. (2014). *Manual diagnóstico y estadístico de los trastornos mentales DSM-5 (5a. ed.)*. Madrid: Editorial Médica Panamericana.
- Paredes-Cartes, P. G. y Moreno-García, I. (2021). Competencias lingüísticas en el contexto escolar. Comparación entre alumnado con trastorno por déficit de atención con hiperactividad, trastorno específico del lenguaje y desarrollo normotípico | *Linguistic competences at schools. Comparison of students with attention deficit hyperactivity disorder, specific language impairment and typical development*. *Revista Española de Pedagogía*, 79 (280), 497-513. Recuperado de: <<https://doi.org/10.22550/REP79-3-2021-04>>.
- Hanen. Recuperado de: <<https://www.hanen.org/Home.aspx>>.
- Pérez, E. (2013). *Diagnóstico e intervención en las dificultades evolutivas del Lenguaje oral*. Editorial: Lebón.
- Ruscello, Dennis M. (2008). *Treating articulation and phonological disorders in children*. Elsevier Health Sciences.
- Canal Franklin Susanibar (24 de agosto 2022). Trastorno de los sonidos del habla. TSH. (Archivo de vídeo). Recuperado de: <<https://www.youtube.com/watch?v=7-qWMKKCEZw&t=4859s>>.
- Pavez M.; Maggiolo m.; Coloma C. (2019). *Test para evaluar procesos de simplificación fonológica: TEPROSIF-R*. Universidad Católica de Chile.
- Cuetos, F., Soriano, Manuel. y Rello, L. (2019). *Dislexia, ni despiste ni pereza*. Editorial: la esfera de los libros. Madrid.
- González, D., Herrea, José y García, Jesús (2005). *Programa de refuerzo de ortografía arbitraria*. Editorial: EOS. Sevilla.
- Vidal, J., González, D. y Herrera J.A. (2006). *Programa de refuerzo de la ortografía reglada*. Editorial: EOS. Sevilla.
- Cuetos, F., et. al. (2020). *Prolexia: Diagnóstico y detección temprana de la dislexia*. Editorial: TEA
- Rayner, K., Duffy, S.A. “Lexical complexity and fixation times in reading: Effects of word frequency, verb complexity, and lexical ambiguity”. *Memory & Cognition* 14, 191–201 (1986). <https://doi.org/10.3758/BF03197692>
- Swan, D. y Goswami, U. (1997). “Phonological awareness déficits in developmental dyslexia and the phonological representations hypothesis”. *Journal of experimental child psychology*, 66, 18-41.
- Kientz, J., Goodwin, M., Hayes, G., Aabowd, G. (2014). *Interactive technologies for autism*. Toronto. Morgan and Claypool Publishers.

• UNIDAD DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA Y DIVERSIDAD

Desde la Unidad de Orientación Educativa y Diversidad (ODI) ofrecemos acompañamiento a nuestros estudiantes a lo largo de su vida universitaria para ayudarles a alcanzar sus logros académicos. Otros de los pilares de nuestra actuación son la inclusión del estudiante con necesidades específicas de apoyo educativo, la accesibilidad universal en los distintos campus de la universidad y la equiparación de oportunidades.

Desde esta Unidad se ofrece a los estudiantes:

1. Acompañamiento y seguimiento mediante la realización de asesorías y planes personalizados a estudiantes que necesitan mejorar su rendimiento académico.
2. En materia de atención a la diversidad, se realizan ajustes curriculares no significativos, es decir, a nivel de metodología y evaluación, en aquellos alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo persiguiendo con ello una equidad de oportunidades para todos los estudiantes.
3. Ofrecemos a los estudiantes diferentes recursos formativos extracurriculares para desarrollar diversas competencias que les enriquecerán en su desarrollo personal y profesional.
4. Orientación vocacional mediante la dotación de herramientas y asesorías a estudiantes con dudas vocacionales o que creen que se han equivocado en la elección de la titulación.

Los estudiantes que necesiten apoyo educativo pueden escribirnos a:

orientacioneducativa@universidadeuropea.es

• ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN

¡Tu opinión importa!

La Universidad Europea te anima a participar en las encuestas de satisfacción para detectar puntos fuertes y áreas de mejora sobre el profesorado, la titulación y el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Las encuestas estarán disponibles en el espacio de encuestas de tu campus virtual o a través de tu correo electrónico.

Tu valoración es necesaria para mejorar la calidad de la titulación.

Muchas gracias por tu participación.